

COMITE DE FISCALIZACION

A toda la matrícula UIET

El COMITE DE FISCALIZACION de la UIET es un organismo creado al amparo del Artículo XXVI de la Constitución de la UIET. Su función principal como dice la sección 2 de dicho artículo es y citamos, “Este Comité tendrá a su cargo la fiscalización general del sistema administrativo, fondos y propiedades de la Unión en todos sus aspectos”. Nosotros los miembros del Comité de Fiscales nos comunicamos con la tesorera por la preocupación de rumores y la tesorera, Sra. Joanne Maestre nos invitó a que asistiéramos a las Oficinas de la UIET para orientarnos y ofrecernos un informe completo sobre todos los aspectos económicos que conciernen a la Unión. A esos efectos, el pasado 9 de noviembre de 2020, y tomando todas las medidas de precaución y seguridad, nos reunimos todos los miembros de Comité a saber, Caridad Maldonado, Jorge L. Medina y José A. Pagán con la compañera Maestre. Durante esa reunión, la compañera Maestre nos explicó todo el funcionamiento económico de nuestro Sindicato tales como gastos recurrentes, nómina, liquidaciones, ahorros e ingresos. La Sra. Maestre contestó todas nuestras interrogantes y presentó para nuestra evaluación todos los documentos que le fueron requeridos por los miembros del Comité.

Debemos destacar que estamos muy satisfechos de la forma en que la compañera Maestre está llevando a cabo sus labores en tan importante Departamento de nuestro Sindicato. La Sra. Maestre nos ofreció un panorama sumamente positivo de las finanzas de este con data corroborable y con total transparencia. Esto cobra mayor relevancia cuando enfrentamos próximamente un nuevo proceso de negociación colectiva para lo cual las finanzas cobran gran importancia.

Por último, es menester de todos procurar que los trabajos en nuestro Sindicato se lleven a cabo siguiendo los más estrictos controles de calidad y responsabilidad fiduciaria. En ese sentido, exhortamos a cualquier miembro de la Unión que tenga pruebas de que no se están siguiendo los estándares de calidad que se requieren en tan delicada función, que nos lo hagan saber inmediatamente. La fiscalización es necesaria y se debe llevar a cabo para corregir no para mancillar la imagen de nuestro sindicato. Es por esto que una fiscalización responsable no se lleva a cabo con rumores o especulaciones ya que al final del día es la institución la que resulta lacerada cuando se mal utilizan los derechos y prerrogativas que nuestra Constitución nos otorga.

Nos tomamos muy en serio las finanzas de nuestro sindicato, por ello le recordamos que nuestras puertas siempre están abiertas ante cualquier inquietud o denuncia como parte del ejercicio de nuestras funciones.

Cordialmente,


Caridad Maldonado


Jorge L. Medina


José A. Pagán